

# HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.

Guayaquil, 30 de agosto de 2017

Señores

**CONSORCIO NOBIS S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

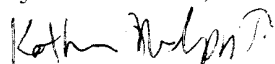
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de junio de 2017, de fojas 22.986 a 23.011, Registro Mercantil Número 1.929.

En particular, a usted le corresponde vigilar la marcha de los negocios de la sociedad y ordenar las medidas correctivas que considere conveniente, presentar a la Junta General los informes, memorias, balances, estados de cuentas que al efecto se le solicitaren, y las demás atribuciones y deberes establecidas en estos Estatutos Sociales. Además, le corresponde subrogar al Gerente General o al Gerente Administrativo Financiero en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éstos, con los mismos deberes y atribuciones que para dichos cargos establece el Estatuto Social, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

La compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de junio de 2017. Posteriormente, la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, cambio su domicilio del cantón Guayaquil al cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y reformó su estatuto social, según consta de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez de fecha 22 de junio de 2017 e inscrita el 08 de agosto de 2017 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 2017.

Muy atentamente,



**Abg. Katherin Philipp Paulson**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**AZÓN:** Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, que antecede. General Antonio Elizalde (Bucay), 30 de agosto de 2017.

**I. CONSORCIO NOBIS S.A.**

**SR. ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Nº TRAMITE: 65883-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento

216  
24/08/18



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay**

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

**Número de Repertorio:**

**2017- 51**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 228 a 236 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([CONSORCIO NOBIS S.A. en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA], [HACIENDA TURISTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ

Firma del Registrador.

